

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS
Demandante:	ISAAC JIMÉNEZ REYES
Demandado:	YANETH XIOMARA QUINTERO OSORIO
Radicación:	110013110011-201701079-00
Asunto:	CONTINUAR TRAMITE
Decisión:	ENTREGA DINEROS

Por secretaria, hágase entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a órdenes del proceso por valor de diez millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos cuatro pesos con sesenta centavos moneda corriente (\$10.269.804,60), al abogado ISAAC JIMÉNEZ REYES, por corresponder a concepto de honorarios impuestos a cargo de la señora YANETH XIOMARA QUINTERO OSORIO, por la gestión que desarrolló el incidentante como apoderado dentro del proceso de sucesión de SILVANO QUINTERO.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

Ata

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2021, esta providencia se notifica en el ESTADO No. 72
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA